

## PROGRAMA DE DESARROLLO DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA<sup>1</sup>

<b>Mecanismo de Participación Ciudadana</b>	Comité de Operación del Puerto
<b>Ramo o sector</b>	Comunicaciones y Transportes
<b>Dependencia o entidad</b>	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A de C.V.
<b>Área responsable del mecanismo</b>	Gerencia de Operaciones e Ingeniería

### 1. Sobre la conformación del mecanismo de participación ciudadana.

Área de oportunidad	Lograr una mayor participación en los asuntos que involucran a ciudadanos.
Acción a realizar	Conformar el Comité de Operación del Puerto en términos del Reglamento de Operación del Puerto.
Meta	Realizar 12 sesiones correspondientes al ejercicio

### 2. Sobre la organización del mecanismo de participación ciudadana.

Área de oportunidad	Asegurar que los usuarios del Puerto conozcan de la existencia del MPC.
Acción a realizar	Dar a conocer el MPC en las sesiones del Comité de Operación del Puerto.
Meta	Informar en dos sesiones del Comité De Operación del Puerto la existencia del MPC

### 3. Sobre el funcionamiento del mecanismo de participación ciudadana.

Área de oportunidad	Dedicar un espacio dentro del comité para tratar asuntos exclusivos del MPC
Acción a realizar	Dedicar un espacio de diez minutos dentro del Comité de Operación del Puerto sobre la existencia del MPC.
Meta	Realizar dos sesiones del Comité en estos términos.

<sup>1</sup> Artículo Décimo cuarto fracción I de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).